

* Acuerdo N° 7

ACUERDO QUE CREA LA COMISION DE ADECUACION DEL PRESUPUESTO 1978 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, COMO UN GRUPO DE TRABAJO INTEENO, DE CARACTER TRANSITORIO.

CONSIDERANDO:

Que uno de los problemas prioritarios que afectan la administración interna de la Secretaría es la falta de oportunidad en la iniciación del ejercicio del presupuesto.

Que el oportuno ejercicio del presupuesto permite la iniciación de los programas para que la Secretaría pueda desarrollar las actividades necesarias y poder cumplir con sus objetivos y alcanzar las metas fijadas.

Que el ejercicio del presupuesto es la última etapa de una serie de pasos - que se inician con la planeación y programación que se realizan en las propias áreas sustantivas o de apoyo, y en la que intervienen diversas Direcciones Generales.

Que siendo indispensable una coordinación de todas estas actividades al -- más alto nivel, para una oportuna adopción de decisiones, he dictado el siguiente

ACUERDO

1. Se crea la Comisión de Adecuación del Presupuesto 1978 de la Secretaría de Educación Pública, como un grupo de trabajo interno de carácter transitorio.
2. Esta comisión será presidida por el suscrito y quedará integrada por un representante de cada una de las Subsecretarías y de la Oficialía - Mayor, así como por la Auditoría General y los Directores Generales de Programación y Recursos Financieros.
3. La Comisión de Adecuación del Presupuesto 1978 de la Secretaría de Educación Pública tendrá un Secretario Ejecutivo y el personal que éste requiera.
4. La función de la Comisión de Adecuación del Presupuesto 1978 consistirá en sugerir al C. Secretario y ejecutar sus decisiones, sobre todas las medidas necesarias, a fin de que en un plazo no mayor de 45 días

S E P
REGISTRADO
30 7 80

.../...

hábiles, todas las áreas puedan ejercer su presupuesto.

La Comisión entrará en funciones a partir de esta fecha y se disolverá cuando haya cumplido con sus objetivos a juicio del suscrito.

México, D.F., a 10 de mayo de 1978

Fernando Solana
Secretario de Educación Pública

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS Registrado bajo el Núm. 7 Libro II Secc. 1a. Fojas útiles del documento registrado 2.- México D.F. a 11 de mayo de 1978 EL DIRECTOR GENERAL L.C. ANTONIO MONTES PEÑA
